

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 4
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p>SUMARIO</p>		<p>municipal suplente, por el que manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo de presidente municipal</p>	pág. 9
ASISTENCIA	pág. 2	- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 18 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano Juan Castañeda García, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la negativa del ciudadano Eligio Juárez García, presidente municipal suplente, para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario	pág. 9
ORDEN DEL DÍA	pág. 3		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 6		
CORRESPONDENCIA			
- Oficio suscrito por la ciudadana Francisca Dinorah Hernández Walle, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso, por el que remite una copia del Tercer Informe de Gobierno Municipal	pág. 8		
- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de la sesión del 15 de noviembre, del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano José Antonio López Lezama, síndico procurador, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la revocación del cargo de presidente municipal propietario; así como del escrito del ciudadano Miguel Ángel García Vázquez, quien se ostenta como presidente		- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 15 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano Silvano López Gonzaga, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, ante la negativa del	

ciudadano Moisés Agustín Delabra, presidente municipal suplente, para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario **pág. 10**

- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 14 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano José Gregorio Brito Delgado, síndico procurador en funciones, como encargado del despacho de la Presidencia municipal, ante la renuncia del ciudadano Adrián Salatiel Flores Soto, presidente municipal suplente, al derecho para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario **pág. 10**

- Oficio suscrito por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que comunica el periodo vacacional de invierno que disfrutará el personal del Poder Judicial del Estado **pág. 11**

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado **pág. 12**

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que

se integran las Comisiones y Comités Ordinarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado **pág. 13**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 20**

Presidencia del diputado Carlos Sánchez Barrios

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de

45 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 45 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Félix Bautista Matías:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 26 de noviembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por la ciudadana Francisca Dinorah Hernández Walle, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso, por el que remite una copia del Tercer Informe de Gobierno Municipal.

b) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de la sesión del 15 de noviembre, del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano José Antonio López Lezama, síndico procurador, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la revocación del cargo de presidente municipal propietario; así como del escrito del ciudadano Miguel Ángel

García Vázquez, quien se ostenta como presidente municipal suplente, por el que manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo de presidente municipal.

c) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 18 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano Juan Castañeda García, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la negativa del ciudadano Eligio Juárez García, presidente municipal suplente, para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

d) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 15 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano Silvano López Gonzaga, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, ante la negativa del ciudadano Moisés Agustín Delabra, presidente municipal suplente, para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

e) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 14 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano José Gregorio Brito Delgado, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, ante la renuncia del ciudadano Adrián Salatiel Flores Soto, presidente municipal suplente, al derecho para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

f) Oficio suscrito por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del

Estado, por el que comunica el periodo vacacional de invierno que disfrutará el personal del Poder Judicial del Estado.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 26 de noviembre de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, ...

(Desde su escaño, la diputada Virginia Navarro Ávila solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Del posicionamiento en relación al "Día Internacional de la No Violencia a las Mujeres y a las Niñas".

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la diputada Virginia Navarro Ávila.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Con su anuencia, señor presidente.

Diputadas y diputados.

Ayer lunes 25 de noviembre de 2002 se celebró el "Día Internacional de la Prevención de la No Violencia Intrafamiliar" o el no maltrato a las mujeres y a las niñas, festejo que no escapa dentro de la esfera de la competencia de nuestro estado de Guerrero, y en esta Cámara de Diputados no podemos pasar desapercibido un tema tan importante como es el papel que ha jugado la mujer en nuestra sociedad.

La familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye un elemento clave para la comprensión y el funcionamiento de la sociedad, ya que son con ello los miembros integrantes de la misma que proveen para prepararse para cumplir de manera satisfactoria el papel en la sociedad que le corresponde.

De acuerdo con las declaraciones y convenciones nacionales e internacionales, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, ya que con ello los miembros integrantes de la misma proveen para prepararse, para cumplir de manera satisfactoria el papel en la sociedad que les corresponde.

De acuerdo con las declaraciones y convenciones nacionales e internacionales, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, en nuestro país, particularmente en nuestro estado de Guerrero, el fenómeno de la no violencia, intrafamiliar se encuentra presente en todas las edades, sexos y niveles donde desafortunadamente el maltrato físico y emocional es una conducta que debe de ser castigada por la ley, es por eso que este problema ha dejado de ser un asunto particular de las familias para pasar a ser un problema de carácter nacional.

Según datos de la Organización Panamericana Mundial de la Salud, se dice que cada 15 segundos una mujer es golpeada en su propio hogar y un gran número de ellas es asesinada por su propio marido.

Las mujeres y los niños son los blancos perfectos en el hogar para ejercer cualquier tipo

de violencia física y sexual, por ser los sectores más vulnerables de la población.

Los niños que regularmente son testigos de la violencia contra su madre, se encuentran en peligro de ser atacados y desarrollar problemas durante la niñez, que afecta el desarrollo de su personalidad y además puede condicionar en el futuro la reproducción de un comportamiento violento.

Hoy en día la violencia de género ya no está confinada a la esfera privada, ya es una cuestión pública que se debate en academias, en los sindicatos, en los partidos políticos y en diferentes organizaciones, en movimientos urbanos, en congresos, en eventos nacionales e internacionales, en las escuelas profesionales y en esta Cámara de Diputados no podemos pasar por alto el “Día Internacional de la Prevención de la Violencia Intrafamiliar”.

Si bien es cierto que ha habido ciertos avances legales en esta materia, también es verdad que merece un estudio, un debate y legislarse en consecuencia, para conceder igualdad plena entre el hombre y la mujer, lo que implicará que es un reflejo de un avance de nuestra sociedad actual.

Si en esta Cámara de Diputados se originó la polémica del trabajo desempeñado por la actividad gubernamental y particularmente por la Secretaría de la Mujer, debe entonces tomarse en cuenta que los pocos derechos que la mujer tiene se deben a su propia lucha, porque no considerarlos, su propia lucha, su propio esfuerzo, para eliminar toda aquella causa de maltrato, humillación, subordinación y desigualdad ante la primacía del varón que aún se vive con naturalidad, sin ser cuestionados, pues se cree que con esa conducta es lo normal, es lo natural.

En ese sentido la Secretaría de la Mujer, que depende del Poder Ejecutivo, considero que no ha hecho lo suficiente en este trabajo, con la finalidad de dar a conocer los derechos y las garantías que protegen a la mujer en nuestro estado, razón por la cual y con la finalidad de tener mayor conocimiento de su trabajo realizado en esa Secretaría y para estar en la posibilidad de determinar en su momento, que considero pudiera ser la siguiente sesión como un punto de

acuerdo, poder revisar si es necesaria la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en su caso, decidir el destino de la citada dependencia, debe hacerse primeramente todo el trabajo, debe darse a conocer todo este trabajo que se ha realizado y se ha cumplido con las disposiciones legales.

La Secretaría de la Mujer tiene su fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y un conjunto de facultades y atribuciones...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, si me permite, entendí, esta Presidencia interpretó cuando solicitó la palabra que deseaba usted hacer una propuesta de modificación al Orden del Día, para que se incluyera el posicionamiento de su fracción en relación a la fecha que usted señala.

De hecho usted está leyendo ya el posicionamiento, le cedimos el uso de la palabra para que hiciera la propuesta de modificación al Orden del Día, muy atentamente le solicito pudiera concluir brevemente.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Muy bien, gracias.

Y bueno, concretamente por todo lo anterior, quiero decir que es necesario una revisión y por salud, tener una información específica del avance que se ha realizado o de que situación se vive ahí, porque si bien compañeras y compañeros saliendo, al salir de estas instalaciones de nuestro Congreso, la realidad que vivimos las mujeres es distinta, considero a los propósitos que se deben de perseguir en esa Secretaría.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Nuevamente ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Se somete a su consideración para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2002.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 21 de noviembre del año 2002.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veintiuno de noviembre del año dos mil dos, en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con la inasistencia de la diputada Marisol Calderón Medina. A continuación el diputado presidente, con la asistencia de 45 diputados, declaró quórum, apertura de sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen y propuso el siguiente proyecto de Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 19 de noviembre de 2002. 2.- Lectura de correspondencia: a) oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador; b) oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinadora; c) oficio suscrito por los

ciudadanos diputados del Partido Acción Nacional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador; d) oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Convergencia por la Democracia, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su representación de partido y la designación de su coordinador, e) oficio suscrito por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido de la Revolución del Sur; f) oficio suscrito por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la Representación del Partido Verde Ecologista de México; g) oficio suscrito por el ciudadano diputado Fredy García Guevara, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la Representación del Partido del Trabajo. 3.- Toma de protesta a los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. 4.- Clausura de la Sesión. Concluida la lectura, el presidente concedió el uso de la palabra, al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, quien propuso una modificación al Orden del Día de antecedentes. En uso de la palabra el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, propuso la exclusión del punto número tres del Orden del Día. En uso de la palabra el ciudadano diputado Constantino García Cisneros, realizó aclaraciones en relación al anterior orador. En uso de la palabra el ciudadano diputado René Lobato Ramírez, quien realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. En uso de la palabra el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, quien realizó comentarios en relación al punto en desahogo. En uso de la palabra el ciudadano diputado Constantino García Cisneros, realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. Acto seguido el presidente sometió a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por mayoría de votos. Acto seguido el presidente sometió a consideración de la Plenaria

para su aprobación la propuesta presentada por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, misma que fue desechada por mayoría de votos. En desahogo del punto número uno del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 19 de noviembre de 2002, el presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura a la misma, concluida la lectura el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de la citada acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. En desahogo del punto número dos del Orden del Día, lectura de correspondencia, el presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador, signado bajo el inciso "a". En desahogo del inciso "b" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Félix Bautista Matías, diera lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinadora. En desahogo del inciso "c" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Acción Nacional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador. En desahogo del inciso "d" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Félix Bautista Matías, diera lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Convergencia por la Democracia, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su representación y la designación de su coordinador. En desahogo del inciso "e" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Jesús

Heriberto Noriega Cantú, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido de la Revolución del Sur. En desahogo del inciso "f" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Félix Bautista Matías, diera lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido Verde Ecologista de México. En desahogo del inciso "g" del punto número dos del Orden del Día, el presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Fredy García Guevara, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido del Trabajo. Concluidas las lecturas la Presidencia informó a la Plenaria la constitución de tres fracciones parlamentarias y cuatro representaciones de Partido, habiendo designado como coordinadores de las fracciones parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional, a los ciudadanos diputados Carlos Sánchez Barrios, Adela Román Ocampo y Max Tejeda Martínez, respectivamente; así como de las representaciones de los partidos políticos Convergencia por la Democracia, del Trabajo, de la Revolución del Sur y del Verde Ecologista de México, a los ciudadanos diputados Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, acto seguido la Presidencia tomó nota para los efectos legales conducentes. Acto seguido el presidente con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaró formalmente integrada la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero quedando integrada en el siguiente orden: presidente diputado Carlos Sánchez Barrios, secretaria diputada Adela Roman Ocampo, y como vocales los ciudadanos diputados Max Tejeda Martínez, Félix Bautista Matias, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Fredy García Guevara y Marco Antonio de la Mora Torreblanca. En desahogo del punto número tres del Orden del Día, toma de protesta a los

diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el presidente concedió el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez, quien realizó comentarios en relación al punto en desahogo. En uso de la palabra el diputado David Jiménez Rumbo, realizó comentarios en relación al mismo tema. En uso de la palabra el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, realizó comentarios en relación al punto en desahogo. En uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc García Amor, realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. En uso de la palabra la diputada Adela Roman Ocampo, realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. En uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, quien realizó comentarios en relación al punto en desahogo. En uso de la palabra el diputado Max Tejeda Martínez, quien realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. En uso de la palabra el diputado Félix Bautista Matías, quien realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. En uso de la palabra el diputado David Tapia Bravo, quien realizó comentarios en relación al asunto en desahogo. Acto seguido el presidente solicitó a los diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido pasaran al centro del Recinto para proceder a realizar la protesta de ley correspondiente, misma que les fue realizada en términos del artículo 19, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Acto seguido la primer vicepresidenta solicito al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios, pasara al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley como presidente de la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso, misma que le fue realizada en términos del artículo 19, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar el presidente, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiuno de noviembre del año en curso, citando para el día martes veintiséis de noviembre del presente año, en punto de las once horas a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, levantándose la presente acta, para debida constancia. Damos fé.

Diputado Presidente, Ciudadano Carlos Sánchez Barrios.- Diputado Secretario, Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Diputado Secretario, Ciudadano Félix Bautista Matías.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Francisca Dinorah Hernández Walle, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, por el que remite una copia del Tercer Informe de Gobierno Municipal, signado bajo el inciso "a".

El secretario Félix Bautista Matías:

Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, noviembre 22 de 2002.

Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor, con el presente envío a usted una copia del Tercer Informe de Gobierno Municipal y sus anexos, mismo que leeré en sesión solemne de Cabildo para conocimiento del pueblo el día 27 de este mes y año a las 11:00 horas, en el Auditorio Municipal de esta ciudad.

Agradeciéndole el acuse de recibido correspondiente, me es muy grato enviarle un cordial saludo, aprovechando este conducto para reiterarle mi firme apoyo a la política aplicada en su gobierno.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

La Presidenta Municipal Constitucional, Ciudadana Francisca Dinorah Hernández Walle.- El Secretario General, Ciudadano Herminio Iturralde Borja.

Servido, señor presidente.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del 15 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio por el que se designa al ciudadano José Antonio López Lezama, síndico procurador, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la revocación del cargo del presidente municipal propietario, así como del escrito del ciudadano Miguel Ángel García Vázquez, quien se ostenta como presidente municipal suplente por el que manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo de presidente municipal.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 25 de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Por este conducto me permito hacer de su

conocimiento que se recibió en esta Oficialía Mayor, el acta de sesión del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, en la que consta el acuerdo emitido por ese Ayuntamiento por el que se designa como encargado de despacho de la Presidencia Municipal al síndico procurador en funciones, ciudadano José Antonio López Lezama, ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario; asimismo, se recibió un escrito del presidente municipal suplente, ciudadano Miguel Ángel García Vázquez, por el que manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo de presidente municipal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Gracias, ciudadano diputado.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 18 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio por el que se designa al ciudadano Juan Castañeda García, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la negativa del ciudadano Eligio Juárez García, presidente municipal suplente para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

El secretario Félix Bautista Matías:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 25 de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva

del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que se recibió en esta Oficialía Mayor el acta de sesión del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, en la que consta el acuerdo emitido por ese Ayuntamiento por el que se designa como encargado de despacho de la Presidencia Municipal al síndico procurador en funciones, ciudadano Juan Castañeda García, ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario y la negativa del ciudadano Eligio Juárez García, presidente municipal suplente de asumir el cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Gracias, ciudadano diputado.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción del acta de sesión del día 15 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio por el que se designa al ciudadano Silvano López Gonzaga, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal ante la negativa del ciudadano Moisés Agustín Delabra, presidente municipal suplente, para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, 25 de noviembre de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que se recibió en esta Oficialía Mayor el acta de sesión del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, en la que consta el acuerdo emitido por ese Ayuntamiento, por el que se designa como encargado de despacho de la Presidencia Municipal al síndico procurador en funciones, ciudadano Silvano López Gonzaga.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

La vicepresidenta Adela Román Ocampo:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Congreso, por el que informa de la recepción del acta de sesión del día 14 de noviembre del Honorable Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras, en la que consta el acuerdo de ese cuerpo edilicio, por el que se designa al ciudadano José Gregorio Brito Delgado, síndico procurador en funciones, como encargado de despacho de la Presidencia Municipal, ante la renuncia del ciudadano Adrián Salatiel Flores Soto, presidente municipal suplente, al derecho para asumir el cargo de presidente municipal ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario.

El secretario Félix Bautista Matías:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 25 de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que se recibió en esta Oficialía Mayor el acta de sesión del Honorable Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras, en la que consta el acuerdo emitido por ese Ayuntamiento por el que se designa como encargado de despacho de la Presidencia Municipal al síndico procurador en funciones, ciudadano José Gregorio Brito Salgado, ante la revocación del cargo al presidente municipal propietario y la renuncia al derecho a ocupar el cargo de presidente municipal suplente del ciudadano Adrián Salatiel Flores Soto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servida, compañera vicepresidenta.

El Presidente:

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que comunica el periodo vacacional de invierno que disfrutará el personal del Poder Judicial del Estado.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 14 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Comunico a usted que el Pleno del Honorable

Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha dictó el siguiente acuerdo: el personal del Poder Judicial del Estado de Guerrero disfrutará las vacaciones de invierno del presente año, en dos periodos; el primero del 16 al 31 de diciembre de 2002, para reanudar labores el día 2 de enero de 2003; el segundo del día 6 al 17 de enero de 2003, para reanudar labores el día 20 de enero del mismo año. En el primer periodo no correrán términos en los asuntos que se ventilen en los juzgados en materia civil, familiar y las secretarías civiles de los juzgados mixtos. Harán uso de las vacaciones referidas el personal del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura, de los juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Familiar y la secretarías civiles de los juzgados mixtos; el personal de los juzgados de Primera Instancia en materia Penal y las secretarías penales de los juzgados mixtos se dividirán en dos periodos, a efecto de que se disponga del personal de guardia correspondiente. Los jueces penales y mixtos de primera instancia de preferencia disfrutarán las vacaciones en el primer periodo. En cuanto a los juzgados de paz el juez disfrutará del primer periodo de vacaciones, debiendo entrar en funciones por ministerio de ley el secretario de acuerdos, quien disfrutará del segundo periodo. El servidor público que tenga menos de seis meses de antigüedad laboral no tendrá derecho a las vacaciones a que se hace referencia, razón por la cual el servidor antes aludido que labore en los juzgados civiles y familiares deberá quedar a disposición de los juzgados penales o de las salas penales correspondientes para que auxilien al personal que se quede en guardia en el primer periodo. Consecuentemente con lo anterior, en el primer periodo se suspenden las labores en el Tribunal Superior de Justicia, en el Consejo de la Judicatura, en los juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Familiar y en las secretarías civiles de los juzgados mixtos. Comuníquese este acuerdo a los jueces de Primera Instancia de la entidad para que a su vez lo hagan extensivo a los jueces de paz de su adscripción y al público en general; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asimismo a las autoridades jurisdiccionales federales residentes en la entidad; a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y a los tribunales superiores de Justicia de la República, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Magistrado Presidente.
Licenciado Raúl Calvo Sánchez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Félix Bautista Matías:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y de Acción Nacional y de las representaciones de Convergencia por la Democracia, del Trabajo, de la Revolución del Sur y del Verde Ecologista de México, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 51, fracción I; 150, 126, fracción II y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Poder Legislativo del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, denominado por mandato constitucional "Congreso del Estado", forma parte del poder público estatal, con funciones específicas, entre las que destaca la función legislativa consistente en la actividad del Congreso del Estado que se materializa a lo largo de un proceso creativo de las normas jurídicas destinadas a reglamentar la organización del estado, el funcionamiento de sus órganos y las relaciones entre el estado y sus habitantes y de estos entre sí.

Que para el desempeño eficaz de las funciones del Poder Legislativo, se requiere de la elaboración de papelería, credenciales de identificación para sus integrantes y demás documentación de uso oficial, por lo que se hace necesario contar con un símbolo o emblema de carácter oficial que lo identifique y lo distinga respecto de los otros poderes e instituciones de gobierno.

Que por las razones anteriormente vertidas, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, el símbolo o emblema de uso oficial de este Poder Legislativo, mismo que nos permitimos describir en los siguientes términos:

La fachada principal del edificio, recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, misma que a su extremo superior izquierdo presenta el escudo del estado. Al lado izquierdo y en forma vertical la palabra "Guerrero". En la parte inferior de la imagen y en forma horizontal contiene dos líneas con los colores de la Bandera Nacional, figurando entre ellas la leyenda "LVII Legislatura".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE

APRUEBA EL SÍMBOLO O EMBLEMA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU USO OFICIAL.

Artículo Primero.- Se declara como emblema del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la figura que representa la fachada principal del edificio, recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, misma que a su extremo superior izquierdo presenta el escudo del estado. Al lado izquierdo y en forma vertical la palabra "Guerrero". En la parte inferior de la imagen y en forma horizontal contiene dos líneas con los colores de la Bandera Nacional, figurando entre ellas la leyenda "LVII Legislatura".

Artículo Segundo.- El emblema descrito, será el símbolo oficial del Congreso del Estado de Guerrero, que se utilizará en la documentación y papelería oficial de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Artículo Tercero.- Oportunamente, emítase el decreto correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 26 de 2002.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.
 Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente.- Ciudadana Diputada Adela Roman Ocampo, Secretaria.- Ciudadano Diputado Max Tejeda Martínez, Vocal.- Ciudadano Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Ciudadano Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Ciudadano Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servido, señor presidente

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

No habiendo oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario,

suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y de Acción Nacional y de las representaciones de Convergencia por la Democracia, del Trabajo, de la Revolución del Sur y del Verde Ecologista de México, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 51, fracciones I, II y XII; 150, 126, fracción II y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Cámara de Diputados del Estado de Guerrero, tiene órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de dictamen legislativo denominados Comisiones o Comités Ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el Cuerpo Legislativo.

Segundo.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas Comisiones y Comités Ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso.

Tercero.- Que por las razones anteriormente vertidas, y en términos de lo dispuesto por los

artículos 47, párrafo primero y 51, fracción I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas Comisiones y Comités Ordinarios; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMITES ORDINARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Artículo Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las 25 Comisiones y 4 Comités Ordinarios, bajo los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

I.- DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

Presidente: Diputado Juan José Castro Justo (Pri).
 Secretario: Diputado Mauro García Medina (Prd).
 Vocales: Diputado David Tapia Bravo (Pan).
 Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).
 Diputado Raúl Salgado Leyva (Pri).

II.- DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Presidente: Diputado David Jiménez Rumbo (Prd).
 Secretario: Diputado Joaquín Mier Peralta (Pri).
 Vocales: Diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro (Pri).
 Diputado David Tapia Bravo (Pan).
 Diputada Yolanda Villaseñor Landa (Prd).

III.- DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Presidente: Diputado Alvis Gallardo Carmona (Pri).
 Secretaria: Diputada Gloria María Sierra López (Prd).
 Vocales: Diputado Fredy García Guevara (Pt).
 Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
 Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).

IV.- DE HACIENDA

Presidente: Diputado Gustavo Miranda González (Pri).
 Secretario: Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
 Vocales: Diputada Aceadeth Rocha Ramírez (Pri).
 Diputada Gloria María Sierra López (Prd).
 Diputada Porfiria Sandoval Arroyo (Pan)

V.- DE JUSTICIA

Presidente: Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero (Pri).
 Secretario: Diputado Joel Eugenio Flores (Pri).
 Vocales: Diputado René Lobato Ramírez (Prd).
 Diputado Rodolfo Tapia Bello (Prd).
 Diputado Max Tejada Martínez (Pan).

VI.- DE SEGURIDAD PÚBLICA

Presidente: Diputado René Lobato Ramírez (Prd).
 Secretario: Diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro (Pri).
 Vocales: Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
 Diputado Rómulo Reza Hurtado (Prd).
 Diputado Gustavo Miranda González (Pri)

VII.- DE PROTECCIÓN CIVIL

Presidente: Diputado Mauro García Medina (Prd).
 Secretario: Diputado Herón Delgado Castañeda (Pri).
 Vocales: Diputado Alvis Gallardo Carmona (Pri).
 Diputado David Tapia Bravo (Pan).

Diputado Jorge Orlando Romero Romero (Prd).

VIII.- DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Diputado Víctor Buenrostro Marín (Prd).
 Secretario: Diputado Alvaro Burgos Barrera (Pri).
 Vocales: Diputado José Elías Salomón Radilla (Pri).
 Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).
 Diputada Virginia Navarro Avila (Prd).

IX.- DE DERECHOS HUMANOS

Presidente: Diputado Rómulo Reza Hurtado (Prd).
 Secretario: Diputado Juan José Castro Justo (Pri).
 Vocales: Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).
 Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú (Prs).
 Diputada Porfiria Sandoval Arroyo (Pan).

X.- DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Diputado Mariano Dimayuga Terrazas (Prd).
 Secretario: Diputado David Tapia Bravo (Pan).
 Vocales: Diputada Aceadeth Rocha Ramírez (Pri).
 Diputado Marco Antonio López García (Prd).
 Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).

XI.- DE TRANSPORTE

Presidente: Diputado Raúl Salgado Leyva (Pri).
 Secretario: Diputado Marco Antonio López García (Prd).
 Vocales: Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
 Diputado Orbelín Pineda Maldonado (Pri).
 Diputado Fredy García Guevara (Pt).

XII.- DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú (Prs).
 Secretario: Diputado José Jacobo Valle (Prd).
 Vocales: Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
 Diputado Fredy García Guevara (Pt).
 Diputado Herón Delgado Castañeda (Pri).

XIII.- DE SALUD

Presidente: Diputado Reyes Betancourt Linares (Pri).

Secretario: Diputado Rodolfo Tapia Bello (Prd).
 Vocales: Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva (Pri).
 Diputado René Lobato Ramírez (Prd).
 Diputada Porfiria Sandoval Arroyo (Pan).

XIV.- DE EDUCACIÓN

Presidente: Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).
 Secretario: Diputado Jorge Orlando Romero Romero (Prd).
 Vocales: Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero (Pri).
 Diputado Raúl Salgado Leyva (Pri).
 Diputado David Tapia Bravo (Pan)

XV.- DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

Presidenta: Diputada Gloria María Sierra López (Prd).
 Secretario: Diputado Orbelín Pineda Maldonado (Pri).
 Vocales: Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
 Diputado Rodolfo Tapia Bello (Prd).
 Diputado David Francisco Ruiz Rojas (Pri).

XVI.- DE ARTESANÍAS

Presidente: Diputado Fidel Luis Solano (Prd).
 Secretario: Diputado Alvaro Burgos Barrera (Pri).
 Vocales: Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
 Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).
 Diputado Alfredo Jerónimo Cristino (Prd).

XVII.- DE TURISMO

Presidente: Diputado Max Tejeda Martínez (Pan).
 Secretario: Diputado David Jiménez Rumbo (Prd).
 Vocales: Diputado David Francisco Ruiz Rojas (Pri).
 Diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro (Pri).
 Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).

XVIII.- DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Presidente: Diputado Fredy García Guevara (Pt).
 Secretario: Diputado Enrique Luis Ramírez García (Pri).

Vocales: Diputada Felipa Gloria Trujillo Giles (Pri).
 Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú (Prs).
 Diputada Yolanda Villaseñor Landa (Prd).

XIX.- DE ASUNTOS INDÍGENAS

Presidente: Diputado Alfredo Jerónimo Cristino (Prd).
 Secretario: Diputado Enrique Luis Ramírez García (Pri).
 Vocales: Diputado Gustavo Miranda González (Pri).
 Diputado Fredy García Guevara (Pt).
 Diputado Fidel Luis Solano (Prd).

XX.- DE ASUNTOS DE LA MUJER

Presidenta: Diputada Porfiria Sandoval Arroyo (Pan).
 Secretaria: Diputada Felipa Gloria Trujillo Giles (Pri).
 Vocales: Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva (Pri).
 Diputada Virginia Navarro Avila (Prd).
 Diputada Gloria María Sierra López (Prd).

XXI.- DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Presidenta: Diputada Yolanda Villaseñor Landa (Prd).
 Secretario: Diputado Joél Eugenio Flores (Pri).
 Vocales: Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).
 Diputado Constantino García Cisneros (Pri).
 Diputado Mauro García Medina (Prd).

XXII.- DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidente: Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).
 Secretario: Diputado Reyes Betancourt Linares (Pri).
 Vocales: Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
 Diputado Fredy García Guevara (Pt).
 Diputado Marco Antonio López García (Prd).

XXIII.- DE EXÁMEN PREVIO

Presidente: Diputado Joél Eugenio Flores (Pri).
 Secretario: Diputado Rómulo Reza Hurtado (Prd).
 Vocales: Diputada Aceadeth Rocha Ramírez (Pri).

Diputada Adela Román Ocampo (Prd).
Diputada Porfiria Sandoval Arroyo (Pan).

XXIV.- INSTRUCTORA

Presidente: Diputado Constantino García Cisneros (Pri).
Secretaria: Diputada Adela Román Ocampo (Prd).
Vocales: Diputado Joaquín Mier Peralta (Pri).
Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).
Diputado David Jiménez Rumbo (Prd).

XXV.- DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

Presidenta: Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva (Pri).
Secretaria: Diputada Gloria María Sierra López (Prd).
Vocales: Diputado Max Tejeda Martínez (Pan).
Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca (Pvem).
Diputado Fredy García Guevara (Pt).

COMITÉS ORDINARIOS

I.- DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Diputado José Elías Salomón Radilla (Pri).
Secretario: Diputado René Lobato Ramírez (Prd).
Vocales: Diputada Gloria María Sierra López (Prd).
Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
Diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro (Pri).

II.- DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

Presidente: Diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro (Pri).
Secretario: Diputado Víctor Buenrostro Marín (Prd).
Vocales: Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero (Pri).
Diputado Herón Delgado Castañeda (Pri).
Diputado Félix Bautista Matías (Pcd).

III.- DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

Presidente: Diputado José Jacobo Valle (Prd).
Secretario: Diputada Aceadeth Rocha Ramírez (Pri).

Vocales: Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
Diputado Fredy García Guevara (Pt).
Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú (Prs)

IV.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Presidente: Diputada Virginia Navarro Avila (Prd).
Secretario: Diputado Joaquín Mier Peralta (Pri).
Vocales: Diputado Arturo Martínez Pérez (Pan).
Diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor (Pcd).
Diputado Fredy García Guevara (Pt).

Artículo Segundo.- Tómese la protesta de ley a los diputados integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios.

Artículo Tercero.- Emítase el decreto correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 26 de 2002.
Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.
Diputado Carlos Sánchez Barrios,
Presidenta.- Diputada Adela Roman Ocampo,
Secretaria.- Diputado Max Tejeda Martínez,
Vocal.- Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.-
Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú,
Vocal.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño la diputada Gloria María Sierra López, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Gloria María Sierra López:

Con el objeto de hacer una observación al artículo primero de la propuesta.

El Presidente:

Se le informa a la ciudadana diputada que está planteado este asunto como de urgente y obvia resolución.

Después de tomarse la votación y en base a los resultados se procederá a otorgar el uso de la palabra, si es que así resultara.

La diputada Gloria María Sierra López:

Para aclarar que el artículo 49 señala ...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, se le informa que el número que está contenido en el documento sometido a consideración de esta Asamblea, considera a partir del número dos toda vez que la Comisión de Gobierno ya ha sido instalada.

De nueva cuenta, esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto

de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

No habiendo oradores inscritos para la discusión...

(Desde su escaño la diputada Gloria María Sierra López, solicita el uso de la palabra.)

La diputada Gloria María Sierra López:

Para precisar el punto número uno de la propuesta.

El Presidente:

Se toma debida nota, ciudadana diputada.

(Desde su escaño el diputado Marco Antonio López García, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Marco Antonio López García:

Para una moción.

El Presidente:

Se pregunta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados si habrá intervenciones a favor.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio López García.

El diputado Marco Antonio López García:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados.

El artículo 47 de la Ley Orgánica de esta Legislatura, señala que las comisiones deberán

ser designadas dentro de los quince días posteriores a la instalación de este periodo de sesiones.

Bueno, estamos todavía dentro del término como poder analizar los perfiles, la vocación y la participación de cada uno de los diputados en las diferentes comisiones, quisiera que no nos apresuráramos, aún y cuando existe la necesidad de que nos constituyamos en comisiones, me parece que esta debiera reflexionarse todavía un poco más.

Tenemos una sesión más que nos marca dentro del límite y por eso quiero expresar que debiéramos aplazarla para la siguiente sesión.

El Presidente:

No habiendo oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Interrupción.)

El diputado Marco Antonio López García:

Solicito que mi propuesta se someta a aprobación.

El Presidente:

Permítame diputado Marco Antonio, su propuesta no fue presentada por escrito, de modo tal que esta Presidencia no la considera como tal.

Es por eso que de nueva cuenta sometemos a consideración la propuesta que ya fue leída de manera previa.

(Desde su escaño el diputado Marco Antonio López García, solicita el uso de la palabra.)

Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio López García.

El diputado Marco Antonio López García:

Agradezco que me haya cedido la palabra

hace un momento, pero me parece que si ya era una resolución que se había tomado, me parece que fue inútil con todo respeto lo digo, que no tenía sentido volver a poner a consideración algo que ya se había votado y que ya se había decidido.

El Presidente:

Se le aclara al ciudadano diputado Marco Antonio López García que se sometió a consideración de esta Asamblea, si se podría considerar como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Ahora procederemos a levantar la votación en el sentido de sí se aprueba el contenido de la misma.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba la integración de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Solicito a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, así como al público asistente favor de ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley como diputados integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar legal, eficaz y patrióticamente los cargos de diputados integrantes de las Comisiones y Comités

Ordinarios de esta Quincuagésima Séptima Legislatura que esta Plenaria les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.

Los diputados:

Sí, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hicieran, que el pueblo libre y soberano de Guerrero se los demande.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:00 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el día 28 de noviembre, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García